



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CIRCULAR No. 002853

DE: RECTORIA

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: DISMINUCION DE LA CONTAMINACION VISUAL


FECHA: 9 de noviembre de 2010

En cumplimiento de la Política Ambiental, el señor Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa a toda la comunidad universitaria que a partir de la fecha no se permitirá la ubicación de avisos, afiches y demás comunicaciones escritas en espacios diferentes a las carteleras que se encuentran disponibles en todas las sedes de la institución.

La anterior decisión, corresponde al propósito de incentivar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adopción de comportamientos adecuados frente al medio ambiente, a través de los cuales sea posible mejorar las condiciones estéticas de las diferentes sedes de la Universidad, proteger el espacio público que ocupamos como entidad del sector oficial y contribuir con la disminución de la contaminación visual y del paisaje.

Agradezco la acogida, que estoy seguro brindarán a esta solicitud las directivas, los estudiantes, los funcionarios docentes y administrativos de nuestra Universidad.

Cordialmente,


ROBERTO VERGARA PORTELA
Rector (E)

Elaboró: Grupo PIGA

Aprobó: Oficina Asesora de Planeación y Control

